

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Gabino Sierra Garcia.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 19 de febrero de 1972, en que cumplirá la edad señalada en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada D. Gabino Sierra Garcia, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Director general, Eduard Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de diciembre de 1971 por la que cesa don José María Rivera Pomar como Profesor adjunto de «Histología y Embriología general y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con fecha 31 de los corrientes, del Profesor adjunto de «Histología y Embriología general y Anatomía Patológica», don José María Rivera Pomar, por haber obtenido cátedra en la Universidad de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudican plazas de Enfermeras de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en virtud de la Resolución de 1 de julio de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones dictadas por el excelentísimo señor Ministro de Trabajo en relación con los recursos de alzada formulados por Enfermeras y Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos de la Seguridad Social que habiendo aprobado el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1968 y rectificado en 12 de agosto de 1969 no se les adjudicó plaza en la Resolución de esta Delegación General de 29 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), por no haber solicitado plaza o no haberles correspondido las que solicitaron, y de acuerdo con la nueva convocatoria de esta misma Delegación General, Resolución de 1 de julio de 1971 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), quedan adjudicadas las vacantes en la siguiente forma:

ALAVA
Vitoria
 Residencia:
 González Cuadrado, María Paz.
ALBACETE
Albacete
 Ambulatorio:
 Vega Campazas, Pilar Encarnación.
BARCELONA
Barcelona
 Residencia:
 Vago Fernández, Isabel O.
 Ambulatorio:
 Martínez Rodríguez, María Luisa.
 Pastor Fanjul, María Jesús.
 Vendrell Busquets, María Teresa.
 Pérez Baeza, María Trinidad.
 Menéndez Martínez, María Asunción.
 López Abuiga, Elisa.
 Mendía Aguirre, Milagros.
 Pujadas Farré, Irene.
 Fernández Albaina, Margarita.
 Abuso Martínez, María Angeles.
 Gomez Casas, Fortunata A.
 Tejedor de la Calle, María Luisa.
 Villalba Lloret, María Nieves.
 Hecquero García, María Luisa.
 Tomás Roig, Eulalia.
 Jarque Holuda, María Antonia.
 Rubio Serras, Isabel.
 Alijo Martínez, Isabel.
 Valls Torné, Josefa.
 Calleja Santisteban, María Consolación.
 Saucedo Oliva, María Dolores.
 Zava Rubio, María Jesús.
 Pérez-Portabella Maristany, María Cleofé.
 Laureba Martínez, Josefa.
 López Martínez, Carmen.
 González Liaño, Sara.
 Pla Agulló, María Mercedes.
 Teresa Hernando, Juana.
 García Busto, María del Carmen.
 Sannmartín Márquez, Ana María.
 Navas Enjuto, María Josefa.
 Revilla Hernández, Pilar.
 Borraz López, María Victoria.
 Ancos López-Triviño, María Mercedes de.
 Fernández Fernández, María Nélida.
 Coronado Luongo, María.
 Vicedo Jover, María Isabel.
 Losada Durán, Josefa.

Velasco Santos, Manuela.
 Ripoll Jaen, Angeles.
 Diaz González, Ella.
 Martínez Mateo, María del Carmen.
 Lara García, Esther.
 Vendrell Vendrell, María Gloria.
 García Moreno, María Isabel.
 Sanz Martín, Consuelo.
 Aguaviva Duce, Josefina.
 Renedo Largo, Genoveva.
 Pagés Perelló, Amalia.
 Udías Barcala, Justa Felicitas.
 Rodríguez Rodríguez, Rosa.
 Pérez García, María Angeles.
 Tenda Vega, María Antonia Irene.
 Alejandro Martínez, María Josefa.
 Ruiz López, Rosa María.
 Aparicio Astiz, Alicia.
 Rivera Sánchez, María Teresa.
 Rodríguez Gómez-Albarvan, María Aurora.
 Prado Ixena, Elena.
 Abujas Ruiz, María José.
 Boltrán de Guevara Solauan, María Begoña.
 Rodríguez Gómez, Ana María.
 Medina Monche, Milagrosa.
 Iglesias Gil, María del Carmen.
 Simónet Rodríguez, María del Carmen.
 Enciso Verge, Isabel.
 García Monedero, Concepción.
 Valdeirama Manión, María Angeles.
 López Jiménez, Juliana.
 Tajada Ibañez, Concepción.
 Lozano Martínez, Lucía.
 Lopez Gil, María Josefa.
 Vergara Arroniz, María Begoña.
 Andrés Navarro, Rosa María.
 Truchiner Arago, María Dolores.
 González Vaamonde, María Isabel.
 Domingo Juan Alonso, María Amelia.
 Sandra Sahillas, María del Pilar.
 Sahilleras Ovejero, Sagrario.
 Casalla Reparaz, María del Carmen.
 Cuadrillero Pasalodos, María Jesús.
 Delgado Sánchez, María del Carmen.
 Santos Santamaría, Capitulina.
 Sánchez Rodríguez, Remedios.
 García Conesa, Rosario.
 Ramos Granero, Ana María.
 Sánchez Atienza, María.
 Martínez Díez, María Asunción.
 Lapies Aracama, María del Carmen.
 Royo Mas, María Angeles.
 Villa Pintés, Gloria.
 Aguirre Belaza, Ana María.
 Rodríguez Fernández, Valentina.
 Amigo Martín, Josefa.

Chamborts Fernández, Cristina.
 Diaz Guizarro, Esperanza.
 Lope de Heredia y San Millán, María Nieves.
 Graells Omedas, Elvira.
 Fabregat Graneri, Eddy Esthor.
 Ardanz Aziproz, Carmen.
 Rodríguez Cabrera, María Concepción.
 Tomás Ortiz, Carmen.
 Ferrer Ferrer, Rosa.
 Malet Ibern, Rosa María.
 Belles Puig, María Angeles.
 Fernández Fernández, Dolores.
 Hernández Cruz, Isabel.
 García Ferri, María Alicia.
 Amigo Grau, Odette.
 Marsans Cantarell, Montserrat.
 González Herrador, María Josefa.
 Diaz Sordo, María Angeles.
 García Manzano, Luisa.
 Moreno Sanchez de Cueto, Fuencisla.
 Domínguez Rodríguez, Atilana.
 Vicente Chulia, Dolores.
 Tordera Sáez, Pilar.
 Santos Sánchez, María del Pilar.
 Planas Bonet, Catalina.
 Lapuerta Jiménez, Florencia.
 Morales Pérez, María Teresa.
 García Aznaros, Manuela.
 Sordo del Villar, Consuelo.
 Aguilar Soler, Pilar.
 Navio Lantara, Gabina.
 Tomás Ortuño, Amparo.
 Ojra Rosario, María Rosario.
 Marcén Rojas, Margarita.
 Soriano Morales, Josefa.
 Trillo Altamir, Montserrat.
 Martín Salom, María.
 Trujillo Muro, Adolaida.
 Cuatrecasas Martisella, Rosa.

CÁCERES

Coria
 Ambulatorio:
 Elías Núñez, Magdalena.
Plasencia
 Ambulatorio:
 Villoria Calles, Consuelo.
Cádiz
 Residencia:
 Domínguez Gil, María Cecilia.

Jerez de la Frontera

Ambulatorio:

Romero Chamizo, María Antonia.
García Vázquez, Isabel.

Puerto Real

Ambulatorio:

Urgal López, María del Pilar.

CASTELLÓN

Morella

Ambulatorio:

Vilatela Pérez, María Dolores.

CIUDAD REAL

Almadén

Ambulatorio:

Avilés Caballero, María Lourdes.

Puertollano

Ambulatorio:

Sanchez Molina, Ana María.
Blanco Suler, Paula.
Ayesa Irigaray, Inés.
Valverde Estacio, María Teresa.

Tomelloso

Ambulatorio:

Morillo García, Inocencia.

Valdepeñas

Ambulatorio:

Cayuela Pérez, Francisca.
Sánchez-Martin Jarifa-Estévez, Trinidad.

CÓRDOBA

Cabra

Ambulatorio:

Retamosa Andreu, Concepción.

GRANADA

Granada

Residencia:

Fernández Fernández, Josefina.

Guadix

Ambulatorio:

Tenorio Urrios, María Rosa.

GUIPÚZCOA

Arechavalaeta

Ambulatorio:

López de Tejada Cabeza, María Montaña.

Euzarri

Ambulatorio:

Fernández Eraso, María Concepción.

Eibar

Ambulatorio:

Pedreglio Gonzalez, Ana María.
Palacios Lozano, María Concepción.
Rentería Bilbao, María Paula.
López González, María Nieves.
Fernández Galdona, María Isabel.
Carmendia Suquia, María Cristina.

Lasarte

Ambulatorio:

Fernández Carín, María Luisa.
Ramos Barruso, María Angeles.

Mondragón

Ambulatorio:

Villate García, María Esther.

Pasajes de San Pedro

Ambulatorio:

Oroquieta Grijalba, Angela.

JAÉN

Alcañiz

Ambulatorio:

Torrealba Sierra, María del Carmen.

MURCIA

La Unión

Ambulatorio:

Cebrian Navarro, María del Carmen.

Mula

Ambulatorio:

Ezcurrea Alonso, Juana María.

Yecla

Ambulatorio:

Torrealba Carcerán, Margarita Geritudis.
Baeza Ibarra, Natalia.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las Palmas

Ambulatorio:

Dominguez Lora, María Julia.
Armas Alamo, Clementina.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife

Ambulatorio:

Ambrosio Hidalgo, Lucía.

SEVILLA

Los Palacios

Ambulatorio:

Gómez Prado, María Angeles.

TARRAGONA

Tarragona

Residencia:

Garbati Hernando, María Julia.
Espinosa Justo, Encarnación.
Carmona Ballesteros, Luisa.

Tarragona

Ambulatorio:

Luengo de Dios, Pilar.
Viñuela Fernández, María del Carmen.
Agramunt Rós de Ursinos, Rosario.
Ruiz Armenteros, Herminia.
Rigao Arespacochaga, Carolina.
Omeñaca Teres, Lucía.

TERUEL

Alcañiz

Ambulatorio:

Baselga Gómez, María Cristina.

TOLEDO

Toledo

Residencia:

Mateos Morales, María del Carmen.

VIZCAYA

Baracaldo

Ambulatorio:

Varela Puñal, María del Carmen.

Sestao

Ambulatorio:

Rodilla Menéndez, Fidela.

Según lo dispuesto en el artículo 37, número 1, del Estatuto Jurídico, las Enfermeras a quienes se adjudica plaza habrán de tomar posesión de las designadas en el plazo de treinta días naturales para las situadas en la Península y Baleares y de cuarenta y cinco para las provincias Canarias. El plazo se contará desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La falta de incorporación a la plaza adjudicada en el plazo establecido o la renuncia, en su caso, a la designada lleva consigo la pérdida definitiva de los derechos adquiridos al aprobar el concurso-oposición.

Desde la fecha de toma de posesión, y durante tres meses de duración, se considerará a la Enfermera designada como realizando el curso selectivo complementario del concurso-oposición, según dispone el artículo 37 del Estatuto, número 2, y superado el mismo con informe favorable del Jefe provincial de los Servicios Sanitarios correspondiente se adquirirán los derechos definitivos a la plaza. El nombramiento se expedirá con fecha de toma de posesión.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 10 de enero de 1972 por la que se nombra Director de Asistencia Económica Social del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a don Manuel García de Oteyza.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo cuatro, apartado dos de la Ley 35/1971, de 21 de julio, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14, apartado dos

del Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, tengo a bien nombrar, a propuesta del Presidente de dicho Organismo, a don Manuel García de Oteyza Director de Asistencia Económico-Social, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).